

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A
SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: LOGICALIS ECUADOR S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 62670

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Alvaro Marcelo Ávila Landázuri - Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: LOGICALIS ANDINA S.A.C.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Perú

DOMICILIO: Av. Larco 1301 - Of. 1403, Distrito de Miraflores, Provincia y Región de Lima

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: María Gabriela Villagómez Romero

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 1710321520

DOMICILIO Avenida 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, Edificio Torre 1492, piso 8, Quito, Ecuador.

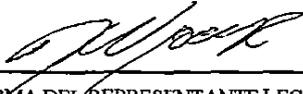
4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

- 4.1. El 100% de las acciones de LOGICALIS ANDINA S.A.C. domiciliada en Lima, Perú, es propiedad de PROMON-LOGICALIS LATIN AMERICA LIMITED, cuyo domicilio es 110 Buckingham Avenue, Slough, Berkshire SL1 4PF, Inglaterra. 1324
- 4.2. El 60% de las acciones de PROMON-LOGICALIS LATIN AMERICA LIMITED es propiedad de LOGICALIS GROUP LIMITED, cuyo domicilio es 110 Buckingham Avenue, Slough, Berkshire SL1 4PF, Inglaterra. 2236
- 4.3. El 40% de las acciones de PROMON-LOGICALIS LATIN AMERICA es propiedad de PROMON S.A., cuyo domicilio es Av. Pres. Juscelino Kubitschek, 1830, 1º andar - Torre 1, São Paulo, Brasil. 1325
- 

REPUBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2015 02 27
AÑO MÉS DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

